



Banesco Banco Universal recibió la Orden Universidad Católica Andrés Bello

El acto estuvo encabezado por Luis Ugalde, rector de la UCAB, y otras autoridades de la casa de estudios. Juan Carlos Escotet, presidente de Banesco, indicó que “la educación de los ciudadanos debería convertirse en la causa mayor y común de la sociedad venezolana”

Caracas.- Banesco Banco Universal recibió la Orden Universidad Católica Andrés Bello de manos de autoridades de ésta casa de estudios, en reconocimiento por su compromiso con la educación en Venezuela. El rector de la UCAB, Luis Ugalde, s.j., impuso la Orden a la institución financiera, que estuvo representada en el acto por su presidente Juan Carlos Escotet.

El Consejo de la Orden Universidad Católica Andrés Bello otorgó la distinción a Banesco, entre otras razones, por su contribución al fortalecimiento institucional de la Asociación Venezolana de Educación Católica en el marco de su programa de responsabilidad social empresarial.

Asimismo, en su decisión las autoridades universitarias tomaron en consideración el apoyo sólido de Banesco a Fe y Alegría, especialmente en el desarrollo del Instituto Universitario Jesús Obrero, y el respaldo prestado al desarrollo de proyectos de infraestructura y los programas de postgrado de la UCAB.

Durante el acto, Escotet destacó el trabajo que a lo largo de medio siglo ha realizado la Universidad Católica en la formación de ciudadanos, lo cual le ha permitido ganarse el respeto y la admiración de la colectividad.

En este sentido, recordó que “en Banesco hemos tomado la decisión de adherir nuestra vocación por los demás, concentrando nuestros

esfuerzos hacia la educación de los venezolanos. Nuestra idea, sin mayores pretensiones, es simple y nítida: la educación de los ciudadanos debería convertirse en la causa mayor y común de la sociedad venezolana”.

El ejecutivo expresó que “para mí y para el universo humano y profesional que represento, aglutinado en Banesco, estar aquí con ustedes es realmente una fuente de alegría y un honor muy sentido. Recibir la palabra y el aliento de una institución como la Universidad Católica Andrés Bello es algo que valoramos como una alta, legítima y duradera distinción”.

La Orden UCAB es una alta distinción honorífica, intransferible, otorgada a una persona natural o jurídica en reconocimiento de sus importantes méritos, servicios y colaboración para la Universidad Católica Andrés Bello.